

MINUTA NÚMERO 26
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
REUNIÓN CELEBRADA EL 17 DE MARZO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a través de videoconferencia en la página oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, conforme a los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Pleno y Reuniones de Comisiones a Distancia del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al diputado Víctor Manuel Zanella Huerta como vocal de la Comisión, e informó que el diputado Armando Rangel Hernández fungiría como secretario con la reestructura de la Comisión, en consecuencia, le solicitó pasar lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Noemí Márquez Márquez y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno; y de los diputados Armando Rangel Hernández, Víctor Manuel Zanella Huerta y Juan Elías Chávez. Estuvo presente en la reunión el diputado Jaime Hernández Centeno. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con cuarenta y cinco minutos del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno. -

Se dio lectura al orden del día, el mismo resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, se registraron cinco votos a favor. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa aprobación por unanimidad de los presentes de la dispensa de lectura de la minuta número veinticinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el día veinte de enero del año dos mil veintiuno, se sometió a votación el contenido de la minuta, la cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, al registrarse cinco votos a favor sin discusión. - - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la correspondencia recibida: 1. El secretario del ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato, remite copia certificada del acuerdo recaído al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que exhorta a algunos ayuntamientos del Estado que aún y con el riesgo del contagio del virus *SARS-COV-2 (Covid-19)* decidieron llevar a cabo sesiones de forma presencial, para que acuerden la implementación de un mecanismo o herramienta tecnológica adecuada que permita a los miembros de los ayuntamientos que se encuentren en grupos de riesgo por padecer enfermedades preexistentes, ejercer su cargo a distancia por un sistema de videoconferencia, en el que puedan

pasar lista de asistencia, discutir y votar en las sesiones los diversos temas de trascendencia municipal; se otorgó el acuerdo de enterados. 2. El secretario del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato, remite el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa que deroga el artículo cincuenta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se dio el acuerdo de enterados, y se agradece la respuesta; 3. El secretario general de este Congreso del Estado informa el acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para otorgar la dispensa de los dictámenes en términos del artículo ciento setenta y tres de nuestra Ley Orgánica, se dio el acuerdo de enterados; 4. El coordinador jurídico de este Congreso del Estado, remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por esta Institución, relativo al mes de diciembre de dos mil veinte; se dio el acuerdo de enterados; 5. La encargada de despacho de la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo de este Congreso del Estado envía tarjeta informativa respecto al seguimiento a la creación de los Consejos Municipales de Personas Adultas Mayores y la expedición de los reglamentos respectivos, otorgando el acuerdo de enterados y se agradece la información; 6. El secretario general de este Congreso del Estado informa que la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo presentó el proyecto de Compendio de Decretos que tiene como finalidad presentar la información referente al seguimiento de decretos y exhortos emitidos por este Poder y remiten la liga para consulta si es de interés de la Comisión, dando el acuerdo de enterados; 7. Ciudadanos integrantes del *Comité de Agua Potable de la comunidad de 5 de mayo* de San José Iturbide, Guanajuato, solicitan intervención respecto a problemática que se ha presentado con integrantes del ayuntamiento, otorgando el acuerdo de enterados y se se solicitará información al Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, así como al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio.- - - - -

A continuación, la presidencia radicó las siguientes iniciativas: 1. iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por el ayuntamiento de León, Guanajuato; y 2. iniciativa a efecto de reformar el artículo ochenta y tres, fracciones décima y undécima; y adicionar la fracción duodécima al artículo ochenta y tres y los artículos ochenta y tres guion trece y ochenta y tres guion catorce, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado

de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. - - - - -

Posteriormente, y toda vez que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la Comisión, la presidencia sometió a consideración la propuesta de la metodología relativa iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por el ayuntamiento de León, Guanajuato. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - -

Enseguida, y ya que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la Comisión, la presidencia sometió a consideración la propuesta de la metodología relativa a la iniciativa a efecto de reformar el artículo ochenta y tres, fracciones décima y undécima; y adicionar la fracción duodécima al artículo ochenta y tres y los artículos ochenta y tres guion trece y ochenta y tres guion catorce, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación la metodología en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - -

La presidencia informó que con relación a la metodología aprobada a la iniciativa a efecto de reformar los artículos tres primer párrafo, veintinueve, ochenta tercer párrafo, ochenta y ocho primer párrafo, ciento diez, ciento veintitrés, ciento treinta y cinco, ciento cuarenta y dos segundo párrafo, ciento cincuenta y dos primer párrafo, ciento sesenta primer párrafo, doscientos treinta primer párrafo y doscientos cincuenta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, procedía solicitar información adicional al Instituto de Investigaciones Legislativas, y toda vez que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la Comisión la propuesta de oficio, la presidencia sometió a consideración la propuesta de oficio. Sin registrarse intervenciones, la presidencia

instruyó a la secretaría someter a votación el oficio en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - -

Enseguida, la presidencia presentó la propuesta de respuesta al Doctor Jesús Cárdenas Nieto, cabildero que presentó un proyecto de iniciativa para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de crear un fondo municipal en materia de seguridad pública o ciudadana con motivo de la cancelación de los fondos federales, y toda vez que fue enviada previamente por correo electrónico a los integrantes de la Comisión la propuesta de oficio, la presidencia sometió a consideración la propuesta de oficio. Sin registrarse intervenciones, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación el oficio en los términos presentados, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites conducentes. - - - - -

Acto continuo la presidencia, informó que había agotado la metodología de la iniciativa por la que se adiciona un artículo sesenta y nueve guion uno a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -

La presidencia, comentó que había agotado la metodología de la iniciativa a efecto de reformar el artículo setenta y seis fracción primera, inciso u, numeral tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano. Solicitó el uso de la voz la diputada Noemí Márquez Márquez, para comentar que en el proyecto de dictamen que se circuló se omitieron los argumentos y la *jurisprudencia 14/2003* que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentó y requiere incluyan. La presidencia instruyó a la secretaría técnica insertar los argumentos y la jurisprudencia mencionados y elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -

Acto continuo la presidencia, informó que había agotado la metodología de la iniciativa a fin de reformar el artículo sesenta y tres, segundo párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo sesenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado

de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -

Enseguida la presidencia, informó que había agotado la metodología de la iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -

Acto continuo la presidencia, informó que había agotado la metodología de la iniciativa a efecto de adicionar los artículos dieciocho guion uno, dieciocho guion dos, dieciocho guion tres, dieciocho guion cuatro y dieciocho guion cinco a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido negativo. - - - - -

Enseguida la presidencia, informó que se agotó la metodología de la iniciativa por la que se reforma el inciso b de la fracción tercera del artículo setenta y seis, el inciso a de la fracción quinta del artículo setenta y seis recorriéndose en su orden la subsecuente, la fracción octava del artículo setenta y siete, y la fracción segunda del artículo ochenta y tres guion tres; y se adicionan un artículo nueve guion dos, los incisos p y q de la fracción primera del artículo setenta y seis recorriéndose en su orden los incisos subsecuentes y un segundo párrafo al artículo ciento sesenta y cinco de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, e instruyó a la secretaría técnica elaborar el dictamen en sentido positivo. - - - - -

La presidencia decreto un receso para la elaboración de los dictámenes instruidos en los puntos noveno al décimo cuarto del orden del día. - - - - -

Se reanudó la reunión, y como siguiente punto en el orden del día, se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa por la que se adiciona un artículo sesenta y nueve guion uno a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por

unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

Acto continuo se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo setenta y seis fracción primera, inciso u, numeral tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

Posteriormente se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa a fin de reformar el artículo sesenta y tres, segundo párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo sesenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

Acto continuo se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa mediante la cual se reforma y adiciona el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Se instruyó a la

secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

Posteriormente se sometió a discusión el dictamen relativo a la iniciativa a efecto de adicionar los artículos dieciocho guion uno, dieciocho guion dos, dieciocho guion tres, dieciocho guion cuatro y dieciocho guion cinco a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado Juan Elias Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión y resultó aprobado por mayoría de los presentes, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra, sin discusión. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

Enseguida se sometió a discusión del dictamen relativo a la iniciativa por la que se reforma el inciso b de la fracción tercera del artículo setenta y seis, el inciso a de la fracción quinta del artículo setenta y seis recorriéndose en su orden la subsecuente, la fracción octava del artículo setenta y siete, y la fracción segunda del artículo ochenta y tres guion tres; y se adicionan un artículo nueve guion dos, los incisos p y q de la fracción primera del artículo setenta y seis recorriéndose en su orden los incisos subsecuentes y un segundo párrafo al artículo ciento sesenta y cinco de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y toda vez que el proyecto se remitió por correo electrónico y previa aprobación de dispensa de lectura del referido dictamen por unanimidad de los presentes, fue sometido a discusión en lo general, y resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. Enseguida, la presidencia sometió a consideración el dictamen en lo particular y al no registrarse intervenciones declaró tener por aprobados los artículos que contiene el dictamen. Se instruyó a la secretaría técnica poner a disposición de la Mesa Directiva el dictamen aprobado para que sea agendado en la sesión que considere conveniente. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Diputada presidenta

Armando Rangel Hernández
Diputado secretario